



Semana de la Persona Emprendedora de Aragón

18/10/2017

Del 23 al 27 de octubre de 2017 se celebra la Semana de la Persona emprendedora

La Semana de la Persona Emprendedora es un evento innovador que realiza la Fundación Emprender de Aragón, que entre sus patronos se encuentra la Asociación de Autónomos de Aragón- UPTA. Igualmente participan otros patronos como el IAF, Universidad de Zaragoza, INAEM, Cámara de Comercio, IAM, IAJ, CEOE o las principales entidades financieras de Aragón.

Desde el año 2007, se realiza la Semana Emprendedora en Aragón que rompe con el curso tradicional de los Foros y Congresos habituales y pretende llevar por distintas localidades de Aragón debates y paneles de las experiencias emprendedoras con la visión de los expertos en la materia.

Este año 2017, UPTA-Aragón aparte de los temas generales de la Semana, se le encomendó las iniciativas en La Almonia de Doña Godina y Ejea de los Caballeros, siendo el programa común para ambas, que os adjuntamos. Igualmente os adjuntamos un enlace para poder acceder a toda la programación completa de actos de la Semana del 23 al 27 de Octubre.

MÁS INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<http://www.aragonemprendedor.com/diaemprendedor2017>

Fuente: Upta- Aragón

Comunicado UPTA Aragón

09/10/2017

Comunicado UPTA Aragón

Tras los acontecimientos recientes en Cataluña desde la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Aragón (UPTA Aragón) queremos expresar lo siguiente:

Los trabajadores autónomos, desde su amplio abanico ideológico, consideramos imprescindible el respeto a la ley y a las normas que nos hemos dado entre todos a lo largo de las cuatro últimas décadas puesto que es en este marco legal en el que trabajamos cada día protegidos y con unas reglas de juego iguales para todos basadas en la libertad.

Condenamos toda agresión al estado de derecho que quiera romper con la legalidad y convivencia de los ciudadanos, e en este caso de Cataluña y del resto de España.

Pedimos a la Unión General de Trabajadores el apoyo firme y decidido a estos valores en todo el territorio nacional.

Zaragoza a 9 de octubre de 2017

Jornadas "Los Mercados de Barrio, necesarios y con

LOS MERCADOS DE BARRIO, NECESARIOS Y CON FUTURO

Lugar: Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Zaragoza
Fecha: 2 de octubre de 2017
Hora: de 16:30h a 19:30h
Inscripciones en: 976.348.160



ZAMAS, la Federación de Asociaciones y Galerías de alimentación y Mercados detallistas de Zaragoza, con el apoyo y colaboración de la Asociación de Autónomos de Aragón UPTA-Aragón, organizan las Jornadas, "Los Mercados de Barrio, Necesarios y con Futuro".

Como dice el título de la Jornada, los Mercados de Barrio o de Abastos, son necesarios en las ciudades por múltiples razones, por dar un trato más cercano y personalizado, porque te asesoran, por unos productos más frescos y de calidad, por lo general generan empleo de más calidad y estable, pero sobre todo porque dan vida a nuestros barrios, los humanizan, son nuestros vecinos, están cerca de casa, revalorizan lo local, apoyando el consumo de proximidad.

Los Mercados de Barrio, tienen futuro, pero también hay que reconocer que los mercados de abastos se encuentran en un momento crítico, ya que deben adecuarse a la competencia de los supermercados y grandes áreas comerciales, y al crecimiento del comercio online, pero además se deben adaptar al nuevo perfil del consumidor, que tiene horarios y hábitos diferentes y es más exigente e informado.

Los mercados solo funcionan cuando todas las partes que la integran y avanzan hacia una única dirección, desde los propietarios (sea municipal, privado o asociativo), los detallistas (con su experiencia y profesionalidad), proveedores (mercados centrales de abastecimientos o de proximidad), consumidores (con su criterio y exigencia), y a esto añadimos un buen equipamiento, publicidad y adaptación a nuevos productos y comercialización, tendremos unos Mercados útiles a la sociedad y con mucho futuro.

Agradecer la colaboración de la Cámara de Comercio y sobre todo, al Ayuntamiento de Zaragoza, para la realización de estas jornadas.

Para inscripciones llamar al teléfono 976 348160, o via mail a repcion@upta-aragon.es

MÁS INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE:

[Diptico Jornadas Mercados](#)

Fuente: Upta- Aragón

Constitución del Foro de Contratos Públicos de Aragón

20/09/2017

Ayer, día 19 de septiembre de 2017 se constituyó el Foro de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De carácter participativo, cuenta con representantes empresariales, sindicales, autónomos, centros especiales de empleo y la Universidad de Zaragoza. Como representante de los autónomos participa Raúl Machín Lapeña, gerente de UPTA-Aragón.

El objetivo es proponer recomendaciones en la normativa en las cláusulas de los pliegos de los concursos públicos o códigos de buenas prácticas para el buen uso del dinero público.

Igualmente se acordó que las actas del Foro fueran públicas y se podrán consultar por cualquier ciudadano a través de las páginas web del Foro de los Contratos Públicos.

En el día de ayer a parte de la constitución y explicación de las normas de funcionamiento, también se dio información sobre la normativa de contratación pública en tramitación en las Cortes Generales, para adaptarse a la Normativa Europea.

Por último se trató la formulación y debate sobre propuestas de actuación, donde hubo distintas intervenciones, por parte del

representante de los autónomos, Raúl Machín, se trasladaron distintas propuestas que deberían contemplar los Pliegos de condiciones, para favorecer a las pequeñas empresas y autónomos, como:

MAS INFORMACION EN VER NOTICIA COMPLETA

-Procurar limitar el ámbito geográfico de las contrataciones, para dar mayor participación a las pequeñas empresas y autónomos, que están ubicados solo en una provincia o territorio.

-Fijación de lotes en aquellos casos en los que el objeto del contrato permite su segregación, o exceptuando de la contratación centralizada algunos servicios que no tienen un carácter general y que, normalmente, son prestados por pequeñas empresas especializadas. Asimismo, siempre que el importe de un contrato centralizado resulte muy elevado, para evitar que sólo puedan acudir a la licitación empresas de gran volumen, se intente establecer, un esquema de lotes cuyas cuantías permitan a las pequeñas empresas participar en la licitación.

-Mantener una parte de la contratación pública al margen de la centralización, dado que se aprobarán acuerdos marco que permitirán las excepciones.

-En materia de Justicia, el bloqueo y carga de trabajo de los juzgados es excesivo y genera inseguridad jurídica en los autónomos y profesionales. A fin de reducir la carga que soportan se introduce la Ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles que tiene por objetivo el impulso de la mediación para evitar conflictos buscando alternativas al proceso judicial y arbitral, buscando con la equidad y neutralidad de los profesionales no generar ni más gastos ni más tensión social.

-Estudiar la posibilidad de crear UTES de autónomos y que se puedan presentar, ya que en los concursos se solicitan los mismos requisitos de solvencia y documentación a la gran empresa que a un autónomo.



Fuente: Upta- Aragón

Nace Autónomos Podcast

03/08/2017



Os presentamos una nueva iniciativa lanzada por UPTA Aragón. Se trata de un Podcast (programa de radio para escuchar en cualquier momento) que tratará, con una regularidad entre mensual y bimestral, todos aquellos temas de interés para los autónomos y emprendedores.

Autónomos Podcast es un programa dedicado a todos los autónomos y emprendedores que luchan a diario contra los elementos. Trataremos temas de todo tipo y en especial aquellos relacionados con la innovación. Tras una sección de actualidad viene el plato fuerte: una mesa redonda con expertos en la materia a tratar. Una guía imprescindible para estar a la altura. Ya no te sentirás nunca más solo.

En este primer programa hablamos de un tema de actualidad: las Criptomonedas.

En la mesa redonda contaremos con la presencia de Álvaro Bajén (Abogado y Secretario General de UPTA Aragón), Francisco Rojas (Tecnólogo e Ingeniero Industrial, experto en Economía del Bien Común y 20 años en el Instituto Tecnológico de Aragón), Yolanda Sancho (Economista), Mariano Espallargas (Empresario), Miguel Romanos (Director de Proyectos de Zetric Agency) y Carlos Clarimón (Coordinador Técnico de la Red de Economía Alternativa y Solidaria). Presentando y editando: Alejandro Ibáñez (Empresario de Nuevas Tecnologías en Consultis y Secretario de Coordinación de UPTA Aragón).

Síguenos, suscríbete y mándanos cualquier tipo de comentario o sugerencia a autonomospodcast@gmail.com. Autónomos Podcast es una iniciativa sin ánimo de lucro realizada por <http://www.upta-aragon.es>

Cómo escuchar el programa

Para escuchar Autónomos Podcast basta con darle al botón PLAY en la siguiente caja de iVoox.

También puedes descargarte la aplicación gratuita de iVoox desde tu teléfono [Android](#) o [iPhone](#). No olvides suscribirte a nuestro canal para no perderte ninguno de nuestros programas.

Fuente: [1x01 Autónomos Podcast en iVoox](#)

El Periódico de los Autónomos. WordPress

02/08/2017

Buenos días a los autónom@s de Aragón.

Desde UPTA-Aragón iniciamos una nueva etapa de la realización de wordpress para todos los trabajadores por cuenta propia. En definitiva es utilizar un sistema de gestión de contenidos que permite desarrollar y mantener un lugar en la web de nuestros temas que nos interesan.

Se llama elperiodicodelosautonomos.wordpress.com

Este artículo, versa de la precariedad laboral, lo firma Álvaro Bajen, Secretario General de UPTA-Aragón y Doctor en Derecho especializado en Trabajo Autónomo.

Esperemos que la iniciativa os guste, simplemente para ver las noticias:

-tenéis que pinchar el enlace que está al final de página

-o entrar en la dirección del wordpress:elperiodicodelosautonomos.wordpress.com

Igualmente estaremos encantados de que podáis participar enviando contenidos o ideas a esta iniciativa.

Por último deseamos un buen verano (el que pueda coger vacaciones), ya que como suele ser habitual en este y otros temas, muchas veces el autónomo interpone su trabajo a sus deseos.

Un saludo

PARA MÁS INFORMACIÓN PINCHAR EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://elperiodicodelosautonomos.wordpress.com/2017/07/31/precariedad-y-autonomos/>

Fuente: Upta- Aragón

Zetric Agency, medalla de oro de la Asociación Española de la Imagen

13/07/2017

UPTA-ARAGÓN felicita a Zetric Agency por el premio recibido. Ambas entidades tienen un convenio de colaboración y participan en distintos programas y actividades.

Zetric Brand Agency es la primera agencia aragonesa en recibir la Medalla de Oro 2017 de la Asociación Española de Profesionales de la Imagen por su prestigio, innovación, trayectoria en reputación online y estrategia digital.

El director de proyectos de Zetric, Miguel Romanos y el director del área digital, Alejandro de Haro, recogieron el galardón en una gala celebrada el pasado 7 de julio en el Hotel Westin Palace de Madrid.

La asociación que tiene como embajadores a caras conocidas como la diseñadora Purificación García, el presentador de televisión Agustín Bravo o el estilista Alberto Cerdán valoró "su rápida expansión, trayectoria y los resultados obtenidos durante años" a la hora de conceder este galardón que a su vez solo lo ha recibido la multinacional Universal McCann.

Estos jóvenes, que empezaron su andadura con apenas 20 años, han logrado posicionar a Zetric Agency como un referente en el sector creativo y publicista aragonés, así como en el mercado nacional e internacional abriendo oficinas en Madrid y Punta Cana.

Entre sus servicios destacan la estrategia en marketing digital, Brand content y reputación online gestionando proyectos de multinacionales en sectores muy heterogéneos como Industria, Alimentación, Ocio, Hotelería en España, América, Reino Unido, Emiratos Árabes y Bélgica.

MÁS INFORMACIÓN EN VER NOTICIA COMPLETA

"Cuando las empresas llaman a nuestra puerta es porque tienen una necesidad y saben que nosotros vamos a lograr los resultados. Que las Compañías recomienden nuestros servicios es síntoma de que vamos en la dirección correcta", señala la Romanos.

"La gestión del entorno digital: social media, posicionamiento SEO y reputación online es clave para que las empresas logren la visibilidad necesaria para enamorar a sus consumidores", opina De Haro.



Petición de Luis Miguel Torres en el Pleno de la Cámara de Comercio de Zaragoza

07/07/2017



En el pleno del día 6 de julio de Cámara de Comercio, intervino en el apartado de ruegos, Luis Miguel de Torres vicepresidente de la sección de transportes de Cámara.

En su intervención explicó lo lamentable que resulta cada día en esta época del año, llegar a la zona de llegadas de la estación del AVE y encontrar taxis que alcanzan altas temperaturas en el interior del vehículo. Esto se produce porque al acudir con tiempo a las paradas señalizadas, se encuentran estacionados durante largo tiempo, para atender a los u

encia. Produciendo mala imagen para todo tipo de empresarios, gente de negocios y ciudadanos en general, que llegan a diario a nuestra ciudad de Zaragoza.

Por lo tanto solicitó que se realicen las medidas oportunas para cubrir esa zona, como ocurre en cualquier otra ciudad.

Fue acogida su propuesta por la totalidad del pleno, especialmente apoyado por el representante de los autónomos de UPTA-Aragón, Álvaro Bajen.

Por parte del director General de Cámara, José Miguel Sánchez, resaltó que haría llegar esta propuesta a todas las instituciones en las que Cámara está presente.

Del mismo modo el Presidente de Cámara, Manuel Teruel, hizo la invitación a Luis Miguel Torres, de exponer esta petición en el segundo semestre del año, al ministro de Fomento e Infraestructuras D. Íñigo de la Serna Hernáiz, que visitará Cámara de Zaragoza.

Fuente: Upta- Aragón

EN ARAGÓN DURANTE JUNIO DE 2017 SE CREAN 248 EMPLEOS DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

04/07/2017

En Aragón es el cuarto mes consecutivo de crecimiento de empleo autónomo

Durante junio de 2017 se han creado 248 trabajadores autónomos en Aragón, pasando de 105.579 en mayo de 2017 a 105.828 en junio de 2017. Es el cuarto mes consecutivo que crece en cotizantes del RETA.

Por sectores aglutinados, este junio de 2017, crece Hostelería con 150 y Comercio con 131. Debido a la época estival y las rebajas.

El dato negativo es que en el cómputo interanual, el balance son 451 autónomos menos en Aragón. Ver gráfica

Desde finales del 2007, año que empezó esta crisis, hasta abril de 2017, se han destruido 12.037 trabajadores del RETA. Hemos pasado de 117.865 a 105.828, destacan aun las pérdidas en la Construcción con -9.066 autónomos, -3686 en Comercio y -3.147 en Agricultura, por el contrario hay un crecimiento en estos diez años en el sector de Servicios que crece en +4.894 autónomos y autónomas.

Los datos de inmigrantes autónomos, crecen 95 en junio de 2017 (siendo un total de 9.357, siendo el 8.88% de todos los autónomos en Aragón) y tiene un crecimiento anual de 454. Es decir el inmigrante autónomo crece más porcentualmente que el nacido en España. Por procedencia el 48.21% son de la Unión Europea y el 51.79% son de fuera de la Unión Europea.

MÁS INFORMACIÓN EN VER NOTICIA COMPLETA

Un dato a destacar es que desde finales de 2007, año comienzo de la crisis hasta la fecha, los inmigrantes autónomos, no solo se han recuperado ya sino que hay un crecimiento de 328 trabajadores del RETA. Es decir se ha pasado de 9.029 a finales de 2007 a 9.357 en junio de 2017. Recordar que el conjunto de autónomos nacionales e inmigrantes han perdido 12.037 empleos.

Desde UPTA, está satisfecha con el texto de la Ley que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, mejorando las condiciones de los autónomos, pero lamenta que no se haya entrado con más profundidad en otros aspectos de máximo interés para los autónomos, como la reglamentación de la cotización a tiempo parcial, la exención de pago a la Seguridad Social si no llegas a percibir el montante del SMI en términos interanuales, o la cotización a la Seguridad Social po



Fuente: Upta- Aragón

LOS AUTÓNOMOS PODRÁN DESGRAVARSE SUS GASTOS DE MANUTENCIÓN DIARIOS

29/06/2017

UPTA ARAGÓN satisfecha con el texto de la Ley que previsiblemente se aprobará esta tarde en Comisión

UPTA - Aragón considera que con la inclusión de la deducción de los gastos de manutención diaria para los autónomos en un importe de hasta 25 euros, la Ley de Medidas Urgentes, impulsada por Ciudadanos mejora sustancialmente, por lo que la organización muestra su satisfacción por el trabajo realizado.

Para UPTA, incluir en la Ley esta medida era muy importante por varias razones. Primero porque se solventa el agravio comparativo con las empresas, ya que éstas sí que lo podían desgravar mientras que los autónomos, personas físicas, encontraban trabas por parte de hacienda. Por otra parte supone una inyección de capital a los autónomos y empresas de la hostelería y la restauración, que vieron mermados gran parte de sus ingresos cuando Seguridad Social cambió el tratamiento contributivo de este aspecto. Y por último, esta medida clarifica esta situación, dando seguridad jurídica a la deducción del gasto.

Sin embargo, UPTA considera que queda un fleco por solucionar, ya que en el sistema de justificación de este gasto deberían contemplarse los mismos sistemas que se contemplan para los asalariados, incluyendo el pago por sistemas indirectos.

MAS INFORMACIÓN EN VER NOTICIA COMPLETA:

UPTA quiere reconocer y agradecer el esfuerzo de los Grupos Parlamentarios ERC y Compromís, que incluyeron en sus enmiendas al articulado esta propuesta de UPTA, así como al resto de los Grupos que incluyeron en sus enmiendas alguna de las 26 propuestas que UPTA presentó.

La Ley, además de la medida mencionada, recoge otras importantes de carácter tributario y de protección social, que sin duda facilitarán la actividad de los autónomos. Estas medidas son las siguientes:

- Los profesionales autónomos podrán cambiar hasta cuatro veces en el mismo año su base de cotización.
- Los autónomos podrán darse de alta y de baja en el RETA hasta tres veces al año
- Se amplía la tarifa plana de 50 euros a un año.
- Se reduce a dos años el plazo de espera para que los autónomos que hayan cesado su actividad puedan volver a disfrutar de la tarifa plana, con lo que se mejora la segunda oportunidad.

- Las Autónomas podrán beneficiarse de la tarifa plana tras el periodo de baja por maternidad.
- El Autónomo no tendrá que pagar la cuota de autónomo durante un año si justifica que ve mermada su actividad laboral por causa de dependencia o cuidado de menores a su cargo.
- La base de cotización de los autónomos societarios ya no estará vinculada al SMI, y será la misma que la de los autónomos, personas físicas.
- Se podrá compatibilizar el 100% del trabajo por cuenta propia con la pensión del autónomo.
- Los recargos por retraso en los pagos a la Seguridad Social se reducen a la mitad, pasando del 20% al 10% en el primer mes.
- Se devolverá el exceso de cotización de los trabajadores con pluriactividad sin que tengan que solicitarla.
- Los trabajadores por cuenta propia podrán acceder a una formación adaptada a sus necesidades, con el fin de mejorar su competitividad y consoliden su actividad empresarial.
- Se mejoran las condiciones de los emprendedores con discapacidad adaptando las bonificaciones en el IRPF a las que tienen los asalariados.
- Se facilita y se permite la contratación a los hijos discapacitados de los autónomos.
- Se reconoce el accidente in-itenere (es decir, de ida o de vuelta al puesto de trabajo) en los profesionales autónomos.
- Se mejora la formación en prevención de riesgos laborales en los profesionales autónomos.
- Las organizaciones de autónomos más importantes y representativas pasan a considerarse de "utilidad pública".
- Las organizaciones de autónomos más representativas también contarán con un año de plazo para entrar en el CES y para la constitución del Consejo del Trabajo Autónomo.
- Los autónomos podrán deducirse un 20% de los gastos de suministros, como el agua, la luz, la electricidad y la telefonía, siempre que se trabaje desde casa.

A pesar de que la Organización considera que la Ley mejora la situación de los autónomos, lamenta que no se haya entrado con más profundidad en otros aspectos de máximo interés para los autónomos, como la reglamentación de la cotización a tiempo parcial, la exención de pago a la Seguridad Social si no llegas a percibir el montante del SMI en términos interanuales, o la cotización a la Seguridad Social por rentas reales del trabajo.

Fuente: Upta- Aragón

EN ARAGÓN DURANTE MAYO DE 2017 SE CREAN 200 EMPLEOS DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

08/06/2017

En Aragón durante este año de 2017, se han destruido 70 empleos del Régimen Especial Trabajadores Autónomos

Durante mayo de 2017 se han creado 200 trabajadores autónomos en Aragón, pasando de 105.379 en abril de 2017 a 105.579 en mayo de 2017. Es el tercer mes consecutivo que crece en cotizantes del RETA.

Por sectores aglutinados, este mayo de 2017, crece Construcción con 44 y Comercio con 43.

El dato negativo es que durante este año de 2017, el balance son 70 autónomos menos en Aragón.

Desde finales del 2007, año que empezó esta crisis, hasta abril de 2017, se han destruido 12.286 trabajadores del RETA. Hemos pasado de 117.865 a 105.579. destacan aun las perdidas en la Construcción con -9.127 autónomos, -3861 en Comercio y -3.192 en Agricultura, por el contrario hay un crecimiento en estos diez años en el sector de Servicios que crece en +4.845 autónomos y autónomas.

Los datos de inmigrantes autónomos crecen 125 en mayo de 2017 (siendo un total de 9.262, siendo el 8.79% de todos los autónomos en Aragón) y tiene un crecimiento anual de 358. Es decir el inmigrante autónomo crece más porcentualmente que el nacido en España. Por procedencia el 48.20% son de la Unión Europea y el 51.80% son de fuera de

la Unión Europea.

Por países de procedencia del total de autónomos inmigrantes destacan: Rumania 2.967, China con 1.902, Marruecos 461 y Bulgaria 341.

MAS INFORMACIÓN EN VER NOTICIA COMPLETA

Pero desde UPTA, seguimos detectando la gran cantidad de trabajadores autónomos que dejan la actividad del RETA, debido a que muchos se ven abocados por la falta de oportunidades y sin mucha formación e información dan el salto al autoempleo. Por su parte, instamos a las diferentes Administraciones, Autonómica de Aragón y Municipales, presten el apoyo al colectivo.

Durante esta última semana se ha incrementado el intercambio de posturas de los distintos partidos políticos y las organizaciones de autónomos (UPTA-España está en la cabeza de las reivindicaciones), en la negociación de la nueva Ley del Autónomo que se debate en el Congreso de los Diputados. Esperemos que las medidas que al final se aprueben, sean para el bien del colectivo de los trabajadores autónomos y autónomas de España.



Fuente: Upta - Aragón

UPTA ARAGÓN FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CAMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

29/05/2017

El pasado martes 23 de mayo se firmó el Convenio de Colaboración ente UPTA-Aragón y la Cámara de Comercio de Zaragoza, donde se establecen los términos de colaboración entre ambas partes.

Tanto UPTA como Cámara, comparten espacios de interés en la defensa y mejora de las condiciones de emprendedores, autónomos, profesionales y microempresas, de tal modo se van a desarrollar líneas de trabajo conjunto y colaborativo en aquellas materias que sean de interés para el sector.

El convenio tiene un periodo de vigencia de un año, prorrogable automáticamente.

La firma oficial del Convenio se llevó a cabo entre el Presidente de Cámara de Comercio de Zaragoza, D. Manuel Te ruel Izquierdo y el Secretario General de UPTA-Aragón, D. Álvaro Bajen García, quienes en el momento de la firma manifestaron que aunque habiendo buena relación previa entre ambas entidades, con la firma de este Convenio se formaliza el inicio de una nueva etapa de colaboración, que contribuirá a potenciar y mejorar las condiciones de los emprendedores y autónomos de Aragón.



Fuente: Upta - Aragón

Subvenciones para autónomos del Municipio de Ejea de los Caballeros

23/05/2017

Programa de apoyo a la actividad económica y fomento del empleo en el municipio de Ejea de los Caballeros. Se trata de un programa que incluye diferentes líneas, cuyo objetivo final es establecer medidas de financiación dirigidas a potenciar y fomentar el autoempleo e incentivar la actividad emprendedora en el municipio de Ejea de los Caballeros.

MÁS INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://benasque.aragob.es/cgi-bin/CONV/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=CONV&SEC=AYUDAS_PORTAL&FMT=CONVSUS2.fmt&DOCN=000013737

Fuente: Upta - Aragón

La plataforma electrónica UBER pertenece al ámbito del transporte: y deberá disponer de licencias

15/05/2017

UPTA Aragón felicita a la Asociación Profesional Élite del Taxi, una asociación profesional que agrupa a profesionales del Taxi dado que demandó ante el Juzgado de lo Mercantil de Barcelona a Uber System Spain y ha logrado que su caso llegue a l Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

De momento es el Abogado General quien ha emitido informe indicando que la plataforma UBER pertenece al ámbito del Transporte y no al ámbito de la prestación de servicios de la información. Ello supondría, si la sentencia da la razón a este planteamiento, que la plataforma deberá someterse a las condiciones legales exigidas a los transportistas no residentes para poder prestar servicios de transporte en un Estado miembro.

Esta plataforma es condición imprescindible para poder ejercer la actividad los miembros de la misma. El Abogado señala que UBER controla los factores económicamente relevantes.

UPTA Aragón entiende que este tipo de plataformas lo único que consiguen es precarizar el mercado del taxi actuando como una verdadera empresa de transportes de viajeros y saltándose toda la normativa legal de los Estados miembros.

Es imprescindible que la Unión Europea y los Estados miembros tomen cartas en este sector y regularicen esta situación en apoyo del trabajo autónomo del taxista, es decir, en apoyo del trabajo decente.

Si bien las conclusiones del Abogado General no vinculan al Tribunal de Justicia es un buen punto interpretativo para una Sentencia que será dictada en un momento posterior.

Estaremos atentos al resultado.

Fuente: Upta - Aragón

Firma del Convenio de Colaboración entre UPTA-Aragón y Zetric Brand Agency

12/05/2017



Ayer día 11 de mayo de 2017, se firmó el Convenio de Colaboración y Asesoramiento entre UPTA-Aragón y Zetric Brand Agency.

Zetric es una empresa constituida en Zaragoza, con sede también en Madrid y Punta Cana, dedicada al marketing digital y offline, y expertos en posicionamiento SEO y reputación online.

Con este acuerdo se comprometen a asesorar y colaborar con UPTA-Aragón. Este Convenio es trasladable a todos los socios de UPTA-Aragón, teniendo Zetric un tratamiento especial a todos ellos.

Para más información:
Teléfono: 976238802
E-mail: info@zetricagency.com

Fuente: Upta - Aragón
